La Razón

FECHA

SECCIÓN





Con 343 votos a favor

Diputados avalan el PND 2025-2030

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) busca consolidar la transformación del país, bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad, según el Gobierno federal



La Cámara de Diputados aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, formulado por la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que hizo que nuevamente la aplanadora de Morena se impusiera al considerar que "el documento guiará al desarrollo del país", lo que refutó la oposición, quien dijo que se trata "de una simple carta de buenas intenciones, sin presupuesto."

Este jueves, el pleno de la Cámara de Diputados determinó que por 343 votos en pro, 122 en contra y cero abstenciones, "se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030", según el presidente de la mesa directiva de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna.

El texto, de 213 páginas, fue aprobado, siendo esta es la segunda ocasión en que la Cámara de Diputados vota para avalar el PND, después de que en el

PERIÓDICO

La Razén

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/04/2025

LEGISLATIVO



sexenio pasado se aprobó como resultado de la reforma político electoral de 2014.

PRI y PAN critican el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 por ideologías y falta de transparencia

El Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro, anticipó su intención de votar en contra del Plan Nacional de Desarrollo. El diputado Samuel Palma criticó la inclusión de ideologías gubernamentales, como el cambio de régimen, la economía moral y el humanismo mexicano, en un plan que, según él, no ha sido respaldado por un análisis exhaustivo.

Palma César destacó que el PND enfatiza conceptos ideológicos que buscan separar el poder político del económico, pero, a su juicio, solo sirven para centralizar el poder y evidencian tendencias autoritarias, corrupción y abuso, así como una alarmante falta de transparencia en la gestión pública.

"Después de un proceso interno de deliberación, con mucha responsabilidad decidimos que no podemos avalar este Plan Nacional de Desarrollo por tres motivos generales: porque no podemos acompañar la simulación, la incongruencia y la inconsistencia", dijo el emecista, Pablo Vázguez Ahued sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El diputado Alejandro Pérez Cuéllar (PVEM) destacó que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 es la base para fortalecer la democracia, garantizar la justicia, promover el bienestar social y asegurar un desarrollo sustentable.

Mencionó que los ejes generales del plan, incluyen "la gobernanza basada en la justicia y la participación ciudadana, el desarrollo con bienestar y humanismo, la economía moral, la sostenibilidad ambiental y la soberanía energética, así como los ejes transversales sobre igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Subraya que la elaboración del plan fue un ejercicio participativo y que representa un pacto social que refleja las aspiraciones y necesidades del pueblo mexicano".

PERIÓDICO

La Razón

PÁGINA

0

FECHA

SECCIÓN

11/04/2025

LEGISLATIVO



En contraparte Laura Cristina Márquez Alcalá (PAN) sostuvo que un Plan Nacional de Desarrollo debe contener la visión de largo alcance con objetivos, metas y acciones concretas para resolver las necesidades identificadas en una sociedad a partir de un diagnóstico.

"Denuncia la falta de participación real de la sociedad, la eliminación de contrapesos institucionales y la imposición de decisiones desde el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Hace un llamado a corregir el rumbo, escuchar a la ciudadanía, y construir un plan basado en la humildad, el diálogo y la participación social", señaló.

https://www.razon.com.mx/mexico/2025/04/10/diputados-aprueban-plannacional-de-desarrollo-2025-2030/